

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

CIF - 206294074 AVS PRODACTION LTD

Dirección: Calle Tsar Asen, 25
8000 (Bulgaria)

Teléfono de contacto: 958093096

Correo electrónico: vanessa@legalego.com

Datos del representante:

CIF - B19645456 GRUPO LEGALEGO 16 SOCIEDAD LIMITADA

Dirección: Avenida doctor oloriz, 3, Piso: 1, Puerta: A
Granada 18012 (Granada-España)

Teléfono de contacto: 958093096

Número de registro: REGAGE23e00028563980
Fecha y hora de presentación: 04/05/2023 13:36:01
Fecha y hora de registro: 04/05/2023 13:36:01
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario: EA0043127 - Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición
Organismo raíz: E05072201 - Ministerio de Consumo
Nivel de administración: Administración General del Estado

Asunto: NOTIFICACIÓN DE COMPLEMENTO ALIMENTICIO
Expone: Notificación de primera puesta en el mercado del complemento alimenticio CARDIOTENS PLUS en envase de 10 g
Solicita: Se solicita tramitación de la documentación adjunta

Documentos anexados:

TASA PAGO - justificante tasa cardiotens (avs).pdf (Huella digital: dfacf913745efa9ca3d713ed35a2d96432f5cce7) ETIQUETAS - Cardiotens_EN_ES.pdf (Huella digital: dc5e5b4561bed3259250f6d6d5dff62232f7a8f6) FREE SALE Y TRADUCCION - Free sale y traduccion free sale.pdf (Huella digital: 5983a48faee6221bf14c6334218a04830955d4c2) AUTORIZACION - AUTORIZACION FIRMADA.pdf (Huella digital: 69a46abf482cd07fcb3805ccb02aee8b4146a09c) FORMULARIO NOTIF. - Formulario notificación CARDIOTENS (firmado).pdf (Huella digital: 382d16b7e4f6b51214f8cd5ef57355b16a1fe5d9)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.